



DECRETO ALCALDICIO N° 7061

**REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
MODIFICA COMISION EVALUADORA DE
LICITACION QUE INDICA**

REQUINOA, 24 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 433 de fecha 31.01.2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del **"Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos, Catastro de Luminarias Publicas de la comuna de Requinoa. Designa Comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, la Srta. María Figueroa G., Arquitecto, Secpla y el Sr. Luis Aguilera R., Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

El Memo N° 130 de fecha 24.02.2020, de SECPLA, mediante el cual solicita Regularización de Proceso Administrativo obviado en su oportunidad, para autorizar modificación de la Comisión Evaluadora de la Licitación ID 3656-40-LP20, denominada **"Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Requinoa"**, en atención a que los integrantes titulares de la Comisión Evaluadora Sr. Guillermo Arias, y Sr. Luis Aguilera, se encuentran haciendo uso de sus Feriado Legal, por lo cual se designan en su reemplazo, a los profesionales **Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, y al Sr. Cesar Reyes F., Ingeniero Constructor, DOM.**

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

DECRETO

Regulariza Proceso Administrativo.

Modifíquese Comisión Evaluadora de la Licitación ID 3656-40-LP20, denominada **"Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Requinoa"**, en atención a que los integrantes titulares de la Comisión Evaluadora Sr. Guillermo Arias, y Sr. Luis Aguilera, se encuentran haciendo uso de sus Feriado Legal, por lo cual se designan en su reemplazo, a los profesionales **Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, y al Sr. Cesar Reyes F., Ingeniero Constructor, DOM.**

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)**

HHQ/MBQ/DC/adr.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)